EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 15 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, mún. 71

Núm. 6.861

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Los renombrados panecillos de
San Antón
que en años anteriores han tenido tanta aceptación del público, se expenderán, desde el día 12, en los sitios de costumbre.

Panadería Francesa y lechería del Sr. Maza, á 2 pesetas kilo.

Léase anuncio
Gran liquidación
4.ª plana.

LA CUESTION ARANCELARIA

PELIGRO CONJURADO

Por la importancia que tiene para nuestra región, reproducimos el siguiente escrito que publica *El Norte de Castilla*:

«La *Gaceta* nos trajo ayer una sorpresa agradable: el nombramiento de los señores duque de Veragua, don José Santa Cruz, don Pablo Ruiz de Velasco, don Manuel Iranzo y don Santiago Alba para vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Para los intereses de la agricultura tienen estos nombramientos,—que como cosa insignificante publican los periódicos en los extractos del *Diario Oficial*—decisiva importancia.

Cuando comenzó á tratarse de la revisión arancelaria y se acometió la empresa de preparar la reforma, nosotros señalamos el grave peligro que era para la agricultura castellana, el hecho de que los agricultores careciesen de representación en esa Junta, mientras todas las industrias—incluso aquellas que viven vida artificial creada por una protección desmedida—tenían en ella tantos y tan calificados representantes, que hasta de excesiva podría notarse su representación. Huérfana de defensa la agricultura, no era mucho temor que los representantes de las industrias procurasen para estas—y especialmente para las que menos condiciones naturales de vida tienen,—toda clase de ventajas en los nuevos aranceles y consiguiesen, pues nadie les iría á la mano, una protección arancelaria tan grande como quisieran; protección que habría de lograrse á cesta de concesiones, proporcionales á aquellas ventajas conseguidas y que entregarían á merced de una competencia imposible y de una concurrencia ruinosa los intereses de la producción agrícola, que es la principal y más cuantiosa de las fuentes de riqueza del país.

Entendiendo que en tales condiciones la reforma arancelaria amenazaba ser causa decisiva de la ruina de nuestra agricultura—que á costa de supremos esfuerzos comienza á levantarse de su lastimoso estado de postración—, señalamos reiteradamente el peligro, pusimos de relieve su gravedad, reclamamos con toda la energía de nuestras fuerzas la participación de la agricultura en esa labor de capital importancia para el país, y con briosa tenacidad sostuvimos una campaña... que, en verdad, sólo unos pocos representantes de Castilla en las Cortes secundaron.

Y cuando ya creíamos perdido nuestro esfuerzo, cuando desesperábamos de que nuestros clamores hubiesen sido escuchados y menos atendidos, ayer nos encontramos con la sorpresa gratísima de que se da entrada en la Junta de Aranceles y Valoraciones á representantes de los intereses agrarios, nombrándose para vocales de ella al duque de Veragua presidente, de la Junta de diputados y senadores de las regiones agrícolas; al señor Iranzo, que ostenta la representación de la Federación agrícola de Levante; al señor Alba—primer sorprendido por este inesperado Real decreto—cuya labor en defensa de los intereses castellanos constituye toda su historia política; y á los señores Santa Cruz y Ruíz de Velasco, de bien conocida significación.

La disposición gubernamental merece nuestras más calurosas alabanzas; ella satisface una aspiración justa de la agricultura española, repara una enorme injusticia contra ésta cometida y conjura un grave peligro para la producción agrícola nacional.

CARTA DE MADRID

14 de Enero de 1906

Sr. Director:

El Consejo de ministros aprobó anoche un proyecto de ley; no como fórmula de solución á la cuestión llamada militar, sino un proyecto como medio de encontrar la fórmula de solución á un conflicto.

La nota oficiosa del Consejo no dice otra cosa que, en un asunto en el cual, los ministros eran los primeros en decir que no había manera de salir, se ha encontrado el modo de armonizar todos los criterios.

Prescindiendo de convencionalismos diré, que anoche no era para nadie un secreto, que en el Consejo de ministros se había procurado hallar una fórmula para evitar la crisis; pero una fórmula burda que á nadie podrá convencer ni dar gusto.

Se dice, y con razón, que si el proyecto de ley presentado por el Sr. García Prieto, estableciendo un procedimiento rápido y una penalidad mayor para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, es solo el pensamiento del ministro de Gracia y Justicia y quizás de algún otro consejero, pero en manera alguna lo que pide y desea el ministro de la Guerra como representante del Ejército, la cuestión no ha quedado resuelta, sino aplazada por el Consejo de ministros.

Se agrega, que al llevar mañana al Senado el gobierno su proyecto, en el que esos delitos contra la Patria y el Ejército no se someten á la jurisdicción de Guerra, la Cámara acordase que entiendan en ellos los tribunales militares, el ministro autor del proyecto, por lo menos no podrá continuar formando parte del gabinete. La crisis, en concepto de los que así discurren quedó anoche planteada para resolverla en plazo breve.

En el caso de que el Senado ó el Congreso hiciera suyo el proyecto tal como ayer fué aprobado por el Consejo, el general Luque, eon su dimisión plantearía la crisis total del ministerio.

Resumiendo; la cuestión militar no ha sido ni resuelta por el gobierno, porque el ministro de la Guerra ha transigido al asegurársele que el Parlamento dará al Ejército la satisfación que pide; pero ¿la satisfacción completa que el Consejo de ministros no se ha atrevido á dar, la darán las Cámaras?

Esta es la incógnita, que no hemos de tardar en ver despejada. Acostumbrados estamos á las inconsecuencias de los hombres públicos, me decía esta tarde uno que ha tiempo vive alejado de la política activa; pero después de las recientes declaraciones del Sr. Montero Ríos, que en la Alta Cámara cuenta con un respetabilísimo número de adeptos, contrarios á las jurisdicciones y leyes especiales ¿pasar los monteristas por lo que el gobierno quiere? Y en el supuesto de que con la protesta de ellos, el Senado modificara el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, y se aprobase como el ministro de la Guerra quiere ¿sucederá lo propio en el Congreso?

Suponen algunos que la proximidad de la Conferencia internacional de Algeciras ha influido en la decisión del Consejo evitando una crisis profunda en circunstancias gravísimas; pero desde el momento en que la crisis se ha aplazado, porque la cuestión que la originaba no ha sido resuelta, hay que creer que han sido otros los motivos que han decidido á los ministros á no esteriorizar anoche la crisis.

¿Cuáles sean aquellos? es un misterio que se aclarará cuando la nueva ley sea objeto de las deliberaciones de las Cortes, y se conozca la sanción que la Corona dé á las resoluciones del Parlamento.

De momento solo puedo asegurar una cosa, que en el ministerio de Gracia y Justicia quedaron ayer despachados al día todos los asuntos de aquel departamento y que en las secretarías particulares están recogidos todos los papeles.

En los ministerios donde mayor confianza hay, respecto á lo porvenir, es en los de Estado, Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

A las tres y media de la tarde han salido en tren especial los delegados extranjeros que van á Algeciras, entre los que figuran los españoles señores Almodóvar y Pérez Caballero.

Fueron despedidos por los ministros, excepto el de la Gobernación que pasa el día en una finca cercana á Madrid.

El Sr. Gasset marchará hoy en el expres á Andalucía.

De Valencia nos telefonean las siguientes noticias:

«Con un día desapacible se ha verificado á las once de la mañana en la plaza de San Francisco la fiesta de los Rosales organizada por el Círculo de Bellas Artes y patrocinada por el Ayuntamiento. Han asistido el alcalde, concejales y representantes de varias corporaciones y numerosos niños de las escuelas públicas. Se han plantado 400 rosales y muchos árboles. Ha amenizado el acto la banda municipal.

Se ha verificado también esta tarde la bendición de la fábrica de luz eléctrica instalada en el camino del Grao. Al acto han asistido las autoridades y varias corporaciones.

Témese que en la sesión de mañana del Ayuntamiento ocurran desórdenes. El periódico blasquista *El Pueblo* excita á sus correligionarios á que acudan á la casa de la ciudad á impedir los insultos de los sorianistas, Con este motivo se están adoptando precauciones.

Las noticias poco satisfactorias de la crisis jornalera en Andalucía han aumentado en estos últimos momentos no solo en extensión sino en gravedad. Ante el requerimiento de pueblos y autoridades cuyas comunicaciones telegráficas llegan en montón al ministerio de Fomento, el Sr. Gasset sale esta tarde con recursos y medios perentorios y con la decisión de atender sobre el terreno toda reclamación y toda necesidad justificada.

Deberes políticos de urgencia notoria imponen al ministro de Fomento su regreso inmediato pero tan pronte como el debate parlamentario anunciado haya transcurrido con la presencia del Sr. Gasset, volverá este á Andalucía y completará sus estudios y su acción en las diferentes comarcas hoy tan dolorosamente azotadas por el hambre.

Menchet

Extranjero

Londres 13

En las elecciones de Manchester-East, Mr. Herridge ha conseguido 6.403 votos y Mr. Balfour 4.423. Este último ha sido, pues, vencido.

París 13

El conde de Tattenbach ha salido para Madrid á las 12'18 en compañía de su esposa.

Interrogado por un periodista, dicho diplomático ha declarado que por haber llegado esta misma mañana apenas si había tenido tiempo de bajar al hotel donde se hospedaba y de proceder á su *toilette*, no habiendo podido, por lo tanto, visitar á nadie.

Contestando á ciertas preguntas referentes á la Conferencia de Algeciras, ha declarado que no podía hacer manifestación alguna. Cree que la Conferencia durará dos meses por asistir á ella los delegados marroquíes, que se verán repitidas veces en la necesidad de pedir instrucciones á Fez. No obstante, añadió el interviewado, podéis estar persuadidos de que cuanto más se prolonguen los trabajos de la Conferencia mejores serán para todos los resultados que podrá traer.

Londres 14

He aquí los datos conocidos sobre el resultado de las elecciones: Hasta las 2'30 de esta tarde han sido elegidos 10 liberales, 8 unionistas y 7 nacionalistas irlandeses, entre los cuales John, Redmon y O'Brien. Hasta ahora triunfan los liberales.

París 14

Mr. Leroy-Beaulieu ha publicado en el *Economiste Francais* un artículo referente á la cuestión de Marruecos y á la Conferencia de Algeciras. Díce que el punto capital para Francia en dicha cuestión es mantener tanto tiempo como se pueda la existencia del imperio de Abd-el-Azziz como asi mismo de conseguir, en el caso de hundirse el referido imperio, una legítima á la vez que muy moderada parte en la sucesión.

Esta parte sería la que raya con Argelia hasta el Atlas, esforzándose al mismo tiempo para hacer que se conceda á España la parte de Marruecos que se halla en las costas del Atlántico.

Añade Mr. Leroy-Beaulieu, que el «statu quo» sería preferible á la internacionalización de la policía, de la hacienda y de las obras públicas internacionalización que solo produciría confusión y constantes rozamientos tan sensibles como peligrosos.

Roma 14

El *Stampa* declara nuevamente que la cuestión de Marruecos no puede constituir para Italia «casus foederis» alguno, puesto que la «tríplice» sólo obliga á Italia á ayudar á Alemania en el caso de que sea amenazada su integridad territorial.

Colonia 14.

En un extenso artículo sobre la Conferencia de Algeciras, dice *La Gaceta de Colonia* que la situación no da motivo alguno para alarmas ni inquietudes. Alemania no va á Algeciras para provocar la ruptura de relaciones alguna, sino para hacer que pueda llegarse á una «entente» con Francia. El Gobierno del Kaiser defenderá sus intereses siguiendo por el mismo camino que durante las negociaciones entabladas con Francia y de que habla el «libro blanco». Puesto que Alemania ha reconocido los derechos muy especiales que asisten á Francia, no se comprende el por qué sería imposible la «entente». La situación se ha aclarado, resultando que ésta quedará conseguida, aun en el caso poco probable, de que resultara la Conferencia un fracaso.

París 14

Telegrafín de Roma á *L'Eclair* diciendo que tan pronto como termine la Conferencia de Algeciras, Guillermo II visitará oficialmente al Papa y al rey de Italia.

Londres 14

Han resultado elegidos 47 liberales· 13 unionistas y 7 nacionalistas.

Los libereles ganan 28 puestos.

París 14.

El *Journal* publica una nueva interview con Romanones afirmando los sentimientos de amistad que unen á España con Francia.

París 14

El delegado de Alemania M. Tattenbach ha declarado á un redacctor del *Gaulois* que su Gobierno no sentía ninguna inquietud con relación al resultade probable de la Conferencia.

Interviewado por un redactor de *L'Echo de Paris* Tattenbach niega que él sea enemigo de Francia. Dice que él obedece simplemente las instrucciones de su Gobierno y que cree que el deseo de reformas del Sultán es sincero, pero sólo de aquellas reformas que han dado motivo á la Conferencia internacional

Cree que ésta dará lugar á un acuerdo entre las potencias.

Alemania, dice, desea sobre todo la puerta abierta, y el Sultán consentirá en los reformas con tal que la policía y la Hacienda sean internacionales.

Paris 14

El *Echo de París* publica un telegrama de Berlín, diciendo que el proyecto de conciliación que habrá de someterse á las deliberaciones de Algeciras, comprenderá la organización para Francia de la policía en la frontera terrestre y en los puertos más próximos á dicha frontera; por España ó por el estado neutral la organización de los puertos del Mediterráneo y el estado neutral para la de los puertos del Atlántico.

LA DISCIPLINA UNIVERSITARIA

Nuevo Reglamento

La *Gaceta* publicó ayer el anunciado Reglamento sobre disciplina escolar universitaria, que por su importancia é interés para los estudiantes y sus familias, publicamos íntegro á continuación.

Dice así:

Faltas

«Artículo 1.º Son faltas contra la disciplina escolar universitaria:

M.C.D.2022

1,° Las palabras indecorosas y cualesquiera otras manifestaciones contrarias al orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza dentro ó fuera de las aulas.

2.° Las injurias, ofensas ó coacciones entre los alumnos.

3.° La desatención con los empleados ó dependientes de la Universidad.

4.° La descortesía ó insubordinación contra los profesores ó autoridades académicas.

5.° La resistencia, en todas sus formas á las órdenes ó acuerdos superiores.

6.° Las faltas de asistencia á cátedra, cuando tengan carácter colectivo.

7.° La excitación oral ó escrita dentro ó fuera de la Universidad, para la comisión de cualquiera de las faltas que en este artículo se señalan.

8.° Cualesquiera otros hechos que puedan causar perturbación en el orden ó disciplina académicos.

Correcciones

Art. 2.° Las correcciones aplicables á las faltas contra la disciplina académica son:

1.ª Apercibimiento, que se hará ó no constar en el expediente académico del alumno.

2.ª Consignación de faltas de comportamiento que puedan determinar, por su repetición ó gravedad, la exclusión de exámenes ordinarios.

3.ª Expulsión de la cátedra por períodos que no excedan de tres días lectivos.

4.ª Clausura de una ó de más cátedras durante ocho días lectivos, renovable por períodos de igual duración.

5.ª Aplazamiento de los exámenes ordinarios para aumentar el número de días lectivos en el curso, con ó sin supresión de calificaciones de examen superiores á la de aprobado, en una ó más asignaturas y aplicable á uno ó más alumnos.

6.ª Pérdida de matrícula, tanto de honor como ordinaria ó extrordinaria, con facultad de renovarla, previo el pago de los derechos que á la ordinaria corresponden.

7.ª Pérdida parcial ó total de la pensión académica para los alumnos que la disfruten.

8.ª Exclusión de exámenes ordinarios en una ó más asignaturas.

9.ª Pérdida de curso en una ó más asignatura.

10. Expulsión temporal ó perpétua de una facultad de Universidad determinada.

11. Expulsión temporal ó perpétua de una Universidad determinada,

12. Inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todas las facultades ó Universidades del reino.

Reglas de aplicación

Art. 3.° La aplicación de las correcciones enumeradas en el artículo anterior se ajustará á las reglas generales siguientes:

1.ª Se consideran como circunstancias agravantes la mayoría de edad, el apercibimiento previo, la reincidencia y la falta de comparecencia del alumno ante la autoridad académica competente, cuando sea citado para juzgarle ó para imponerle una corrección.

2.ª La falta de asistencia á cátedra se considerará colectiva cuando así la califique la autoridad académica competente para conocer de ella, atendiendo á sus circunstancias y al número de alumnos matriculados en la enseñanza de que se trate ó que habitualmente concurran á recibirla; y en tal caso podrán dichos alumnos, antes de ser impuesta la corrección, justificar su voluntad de asistir á la cátedra y la índole de las coacciones ó motivos que les hubiesen impedido realizar su propósito

3.ª La nota de apercibimento, cuando se consigne un expediente académico, desaparecerá de este último al terminar la carrera el alumno, si no hubiere sido seguida de ninguna otra corrección.

4.ª La clausura de cátedras lleva consigo la prohibición de renunciar ó trasladar la matrícula oficial, así como la de celebrar exámenes en relación á la enseñanza de que se trate y durante el tiempo en que la clausura se mantenga.

5.ª El aplazamiento de los exámenes ordinarios y la pérdida de matrícula, mientras ésta no sea renovada, impiden la traslación y la renuncia de la matrícula oficial durante el curso y para los alumnos á que se refiera.

6.ª Las correcciones consistentes en supresión de calificaciones de examen superiores á la de aprobado, exclusión de exámenes ordinarios y pérdida de curso, se harán constar en los respectivos expedientes académicos para que produzcan sus efectos durante el curso en que hubieren sido impuestas, aun en el caso de traslación ó renuncia de la matrícula oficial.

7.ª La expulsión temporal ó perpétua de una facnltad ó Universidad determinada y la inhabilitación temporal ó perpétua para cursar en todas las facultades ó Universidades del reino, llevan consigo la pérdida de curso en todas las asignaturas en que estuviere matriculado el alumno en el momento de imponerle la corrección, y además la prohibición de entrar en el establecimiento de donde aquél fué expulsado, mientras el rector ó el decano no le concedan licencia expresa para ello.

8.ª Las correcciones establecidas en el presente reglamento se aplicarán aislada ó acumulativamente, según los casos, por las autoridades académicas.

9.ª Todas las correcciones mencionadas serán ejecutivas desde el momento de su imposición por la autoridad académica competente, salvo la de inhabilitación temporal ó perpetua para cursar en todas las Facultades ó Universidades del reino, que no lo será hasta tanto que el ministro de Instrucción pública, oyendo al Consejo de Instrucción pública, le preste su aprobación.

Cuando las autoridades académicas impongan alguna de las penas comprendidas en los números 10 y 11 del artículo 2.°, darán cuenta del acuerdo á la superioridad para que ésta lo comunique al Consejo de Instrucción pública.

Se continuará

ANTES DE LA CONFERENCIA

Orden de los trabajos

París 14

Según telegrafían á *Le Matin* desde Gibraltar, la primera sesión de la Conferencia de Algecirar se celebrará el martes y se consagrará á la discusión de las cuestiones de forma y procedimiento.

Los delegados elegirán dos secretarios, uno francés y otro español.

La Conferencia no funcionará el viernes, por ser día de reposo para los musulmanes, y el domingo.

Sólo asistirán á las sesiones los delegados, quienes se sentarán por el orden alfabético de sus respectivos países.

Monsieur Revoil y Mr. Nicholson se sentarán juntos.

En la segunda sesión se empezarán á discutir las cuestiones ya conocidas, figurando como la primera la dol contrabando en Marruecos.

La cuestión de policía se reserva para el final.

Acerca de esta última cuestión la actitud de Francia será firme.

Si Alemania propone confiar el cuidado de la frontera argelinomarroquí á Francia, Mr. Revoil rehusará terminautemente discutir la cuestión por entender que la Policía, en lo que se refiere á la frontera argelina, concierne únicamente á Francia.

Monsieur Revoil, apoyado por Monsieur Nicholson, no admitirá que otras potencias se inmiscuyen en una cuestión que es puramente francesa.

Si Alemania, sin embargo, persistiera en discutir dicho punto de la Policía en la frontera de Argelia probablemente insistiría Mr. Revoil en negarse á toda discusión y se retiraría de la Conferencia.

No obstante, tal eventualidad carece de prebabilidades.

La actitud de los Estados Unidos será dirigida más bien desde Washington que por los delegados yanquis, quienes estarán obligados á consultar por el cable á su Gobierno cada resolución.

Los delegados marroquíes

Tánger 14

En estos momentos embarcan en el crucero *Río de la Plata*, para dirigirse á Algeciras, los delegados del Sultán en la Conferencia próxima.

También marchan Reginaldo Ruiz, intérprete de lenguas de la Legación de España, y el teniente coronel de Estado mayor don Eduardo Alvarez Ardaney, jefe de la Comisión militar española.

Los delegados fueron despedidos por el ministro de España, el personal diplomático á sus órdenes y las outoridades marroquíes.

Por la plaza se hicieron los saludos de ordenanza, y á bordo del crucero se les recibió con los honores correspondientes.

En el muelle era extraordinaria la concurrencia, viéndose individuos de todas las nacionalidades.

VALLADOLID

EN HONOR DE RAFAEL NAVARRO

NOTAS DE UNA FIESTA

En la vecina capital se ha celebrado, según *El Norte de Castilla*, y por tratarse de quien es hoy un palentino, más reproducimos de aquel las siguientes líneas:

Los lectores saben, que el distinguido médico, literato pulquérrimo y querido amigo de todos nosotros, D. Rafael Navarro, había obtenido en honrosa lid, por unanimidad, la plaza de médico de la Beneficencia provincial de Palencia, sacada á oposición por la Diputación de la ciudad inmediata.

Pues bien, para celebrar este brillante triunfo del amigo querido, del pensador apreciado, del castellano joven que empuja hacia la venturosa realidad de una regeneración ansiada, anoche se celebró una fiesta íntima á la que concurrieron numerosos amigos de Navarro.

Alrededor de una mesa admirablemente servida por el hotel del Siglo, se sentaron entre otros los Sres. Rodríguez Vargas (D. Alfredo), Zuloaga (don Pedro), Martí (D. José), García (don Mauro), Martínez Cabezas (D. Antonio), Calleja (D. Casimiro), Zarandona (don Francisco), del Río (D. Pío), Cernuda, Allué, Ordóñez, Blanco, Agapito Revilla, Gómez Muñóz, Alvarado y Velao.

Hallábase adherido también el diputado á Cortes D. Santiago Alba, pero una indisposición pasajera que le aqueja desde hace dos días, le impidió concurrir al acto como era su deseo.

A las ocho y media comenzó á servirse, en medio de gran alegría, el siguiente «menú»:

«Consommé Printaniere; Bocaditos de dama; Pollos á la portuguesa; Langosta, salsa mayonesa; Solomillo asado; Pecho de jabalí; Ordubres.—Postres: Flanes, quesos, frutas y pasteles. Café y licores».

A los postres, el dueño del hotel y concejal de este Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo señor Zubillaga, obsequió á los reunidos con Champagne y ricos habanos, adhiriéndose así al homenaje que se tributaba á Rafael Navarro.

Y como es de rigor en estas fiestas de carácter íntimo, las expresiones de sincera amistad comenzaron con un sentidísimo exordio de Julio Gómez Muñoz, prólogo de una cariñosa carta de Alba, que leyó en medio de general aplauso.

Después hubo los acostumbrados brindis que resumio Navarro, quien tuvo una frase feliz al recordar que si Diógenes tenía hueco para un amigo, en su célebre tonel, sin que lograra verle ocupado, él, más feliz que el arisco filósofo, había logrado juntar en torno suyo amigos queridos á los que le abrazaba efusivamente, convencido de que el homenaje de que se hablaba no era más que la expresión del punjante intelectualismo vallisoletano que promete brillantes triunfos.

Una ruidosa ovación acogió las palabras de Rafael Navarro, á quien todos los presentes allí estrecharon en los brazos deseándole nuevos merecidos éxitos, hijos de una labor muy larga y muy digna de elogio.

La fiesta terminó á las once de la noche.

En el Casino

La fiesta musical celebrada en la noche del sábado en los salones de la citada Sociedad, no fué, ni con mucho, lo que se esperaba en concurrencia, El retraimiento que observamos, no pudimos explicárnoslo, ni tampoco logramos que nadie lo aclarase.

En Palencia, donde hay falta de distracciones, es inexplicable la indiferencia que existe por asistir á las fiestas como la de que vamos á ocuparnos.

La Junta, en su deseo de que la terminación de las obras realizadas tuvieran digno remate, organizó un concierto-baile, atendiendo al deseo de muchos señores socios y, especialmente, para que sus familias disfrutaran, en parte, de las mejoras.

Consisten éstas, según hemos indicado, en haberse modificado por completo la escalera, que se ha construido de piedra artificial, el decorado del portal en el que se ha sustituído por una elegante puerta de entrada, la raquítica y fea que había, y colocándose además una elegantísima araña de luz eléctrica, y en los testeros dos caprichosos aparatos con cinco globos.

El pasillo de acceso á los salones ha sufrido una gran transformación, pues en él se ha colocado un hermoso zócalo de metro y medio de altura, de estilo modernista y mucho gusto, por la bonita combinación de las maderas empleadas, que son caoba y pino tea.

En el primer descansillo de la escalera se ha colocado también una elegante cancela con hermosas lunas, con las iniciales de la Sociedad, y, por último, completa el buen gusto de la reforma, un pasamanos dorado, que estaba siendo muy necesario.

Tal es, descrito á la ligera, cuanto ha sido objeto de modificación, por lo que la Junta ha sido muy felicitada y especialmente, el presidente de la Sociedad, D. Jerónimo Arroyo, que ha demostrado una vez más su buen gusto en la dirección de las obras.

Y dicho esto, pasamos á hacer una ligera reseña de la fiesta del sábado.

A las nueve y media de la noche, dió principio la velada, ejecutando la banda de música municipal el primer número del programa, que lo constituía la sinfonía de la ópera *Guzmán el Bueno*, del maestro don Tomás Bretón, que aquélla interpretó admirablemente, como así lo demostró con sus aplausos el público, que se repitieron en los bailables de *Gioconda*, en la sinfonía de *Sansón y Dalila* y en *Les Erynnies*, que fueron los números que la estaban encomendados.

Por nuestra parte, no omitimos la satisfacción con que escuchamos aquellos números, enviando nuestro aplauso al director Sr. Carreras por su acertada dirección, y á los profesores que, obedientes á la batuta, completaron el buen éxito obtenido.

No en segundo término, como aqui aparece, sino en primero, debe figurar la gentil arpista Gloria Keller, ya aplaudida por nosotros hace unos cuatro años, en que tomó parte en unos conciertos organizados por la misma Seciedad «Casino» y que ahora, accediendo gustosa á los deseos de la Junta, se prestó complaciente, no obstante el mal tiempo en que nos encontramos, á colabcrar en la fiesta que da motivo á estas líneas.

La presentación de Gloria ante el público, fué acogida con una salva de aplausos, merecida por su talento y distinción.

Invierno, el gran estudio de concierto y Cuento de Hadas, que constituían los tres números encomondados á la notable arpista en la primera parte del programa, fueron ejecutados con acabado primor.

En la segunda parte, la Srta. Keller, acompañada con el violín por el señor Carreras y al piano por el Sr. Riol, ejecutó en el arpa un número primoroso; pero donde rayó á colosal altura, fué en el gran concierto *Oberthür orpheus*, erizado de dificultades y cuya obra sirvió á Gloria Keller para obtener, en reñido concurso, el primer premio de arpa en el Conservatorio de música y declamación.

En dicha dificilísima obra, fué muy bien acompañada al piano por el señor Riol.

Terminó la segunda parte la señorita Keller con la linda «barcarola» *El mar de plata*, en el que la insigne arpista hizo tales prodigios de ejecución y dió tan gran relieve y colorido á esta hermosa página descriptiva, y con tal lujo de detalles y primores de expresión que la valieron una nutridísima salva de aplausos, á los que unimos los nuestros sinceros y respetuosos.

Después se organizó el baile, como tercera y final parte del programa, que duró hasta después de las tres de la madrugada, multiplicándose el elemento joven por obsequiar á las señoritas, que debieron salir muy satisfechas por las atenciones de que fueron objeto.

CONSEJO DE GUERRA

En el Cuartel de la Guardia civil se ha verificado hoy uno, seguido contra cinco individuos del benemérito instituto, por falsificación de documento público y abandono de servicio.

El Consejo, que ha dado principio á las diez, ha sido presidído por el coronel de Talavera Sr. Huertas, asistiendo como asesor el auditor D. Antonio Diez, y como vocales los capitanes don Modesto Vázquez, D. Francisco Velarde, D. Juan Rodríguez, D. Juan Rueda y dos capitanes del cuerpo de la Guardia civil, el juez instructor de causas de la plaza, y como fiscal el capitán de Caballería D. Arturo Cuñado.

Como defensores de los acusados, han actuado los capitanes Sres. Lallana, de Caballería, y Marirrodriga, de infantería, y los primeros tenientes de Caballería D. Plácido Jete, D. Juan Estébanez y D. Arturo Bravo.

Dió principio el acto por la lectura del apuntamiento de la causa por el señor juez instructor, siguió la acusación fiscal y terminada ésta, dió principio la lectura de las defensas.

El Sr. Marirrodriga fué el primero, y el fiscal pedía para su patrocinado la pena de cuatro años, dos meses y un día, solicitando la absolución por no estar probado el hecho que se perseguía.

El Sr. Lallana, que á su defendido le pedía el Sr. Fiscal la pena de dos meses y un día, demostró en su escrito la inculpabilidad de su defendido.

El Sr. Jete, solicitó del consejo la libertad de su patrocinado, para quien el fiscal pedía la pena de dos años, cuatro meses y un día.

El Sr. Estébanez, también solicitó la libertad de su defendido, para quien el fiscal colicitaba la pena de dos meses y un día.

Y por último, el Sr. Bravo solicitó la rebaja de la pena de cuatro años dos meses y un día, que el fiscal pedía para su defendido.

Terminada la lectura de las defensas. los procesados expusieron ante el consejo varias manifestaciones á preguntas que les dirigieron algunos vocales, terminando así el acto público de la causa.

Desconocemos á la hora en que escribimos estas líneas, la resolución del consejo, que nos alegraremos sea de acuerdo con las defensas de los procesados.

LOS OBREROS

Esta mañana se presentó en la casa Ayuntamiento un numerosísimo grupo de obreros en demanda de trabajo.

El señor Alcalde les hizo ver el precario estado del Ayuntamiento, aconsejándoles se dirigieran al señor Gobernador, exponiéndoles su situación.

En el Gobierno civil

En imponente manifestación llegaron hasta las puertas del edificio. donde el inspector Sr. Cobos, les cortó el paso, indicándoles designaran una Comisión qne conferenciara con la primera autoridad.

El Sr. Colinas fué el primero en lamentorse de la triste situación que atravesaban, rogándoles se disolvieran y ofreciéndoles conferenciar con las autoridades, á fin de buscar un medio que remedie el mal que les aflije.

La comisión, después de agradecer á la primera autoridad sus buenos deseos, se retiró invitando á sus compañeros á que se disolvieran.

M.C.D.2022

Hablando con el Alcalde

Cuando nos dirigíamos á la casa Ayuntamiento para conocer la actitud de la autoridad local, nos encontramos en la eslle con el Sr. Martínez de Azcoitia.

Al interrogarle acerca de la situación de los obreros, nos dijo: el Ayuntamiento, por su parte, no puede hacer por el momento más que lo que ha hecho; carece de fondos, y ante ésto, es imposible pensar en darles ocupación alguna.

En la pasada semana se han invertido algunos miles de pesetas y no hay medio de continuar por aquel camino, con harto delor de todos.

Me preocupa la situación de esos infelices y como particular estoy dispuesto á hacer en su obsequio cuantos sacrificios sean necesarios, pero como no Alcalde, puedo llegar á gastar lo que no tengo.

Y haciendo mutis ante estas manifestaciones, nos separamos del señor alcalde.

EN LA AUDIENCIA

Hoy han ocupado el banquillo de los acusados los hermanos Eutiquio y Demetria Pérez Cejudo, de 11 y 14 años respectivamente, á quienes el Sr. Fiscal les acusaba provisionalmente de un delito de hurto frustrado por haberse apoderado, con ánimo de lucro de una cantidad de alubias de una finca ajena y pedía para ambos procesados una multa de 125 pesetas, accesorias y costas, pero en el acto del juicio y en vista de la afirmación de los peritos que carecían de discernimiento, retiró la acusación provisionalmente sostenida contra los procesados.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Carrión, contra Marcos Diez Merino, por lesiones.

Actuarán como defensores D. José Ordoñez Pascual y procurador D. Sebastian González.

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡La dentición, sin dolores ni descomposiciones de vientre! ¡Noches apacibles!

Calle Alvarez 4. 1º. 2ª. Barcelona, Febrero 26 de 1905.

"En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades á que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

"También se la recomiendo á las Sras, durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

"Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan."—Rosa Viñals.

La Emulsión Scott

es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valio o tónico hipofosfitos de cal y sosa.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Nuestro querido y particular amigo D. Eduardo Junco Martínez oficial de primera clase del cuerpo de Abogados del Estado de esta provincia, ha sido ascendido por real orden de 1.° del actual, á la categoría de Jefe del Negociado de tercera clase de dicho cuerpo por el turno primero de antigüedad, disponiéndose que continúe prestando sus servicios en la Delegación de Hacienda, tribunales ordinarios y como fiscal del tribunal contencioso administrativo de esta provincia.

Al atardecer de ayer fué sorprendida por el inspector de vigilancia Sr. Cobos en la casa núm. 1 del corral de Sobremonte, una joven que por infracción del reglamento de higiene fué conducida á la cárcel, donde sufrirá quincena.

Monte de Piedad

En la distribución de un donativo de cincuenta pesetas, que una persona caritativa ha entregado para el desempeño gratuito de lotes de ropas, han sido agraciados los números 385, 496, 585, 604, 995, 1018, 1726, 1911, 1927, 1932, 2225, 2466, 2627, 2675, 2805, 2982, 152, 158, 180 y 225.

Lo que se anuncia al objeto de que las personas que tengan los talones referentes á dichos lotes, pasen á la oficina del indicado Establecimiento á recogerles de gracia.

Palencia 13 de Enero de 1906. El Director Gerente de Turno, Federico Ortíz.

El gobernador civil de Madrid ha autorizado á la Unión Española de Explosivos para que remita á D. Félix Panojo de esta capital, 500 cartuchos vacíos y 9.600 cargados.

Al retirarse á su domicilio en una de las pasadas noche los jóvenes de Torquemada Justiniano Miguel y Desiderio Tarrero, fueron agredidos en la calle del Arrabal por sus convecinos Triciano Cirera, Isidoro Revilla y Demetrio Cerrato, resultando efecto de la agresión con una herida grave en la cabeza el Justiniano.

La guardia civil procedió apenas tuvo conocimiento á la detención de los autores, suponiéndose que el hecho fué motivado por resenrimientos anteriores.

Por promover escándalo, en las primeras horas de esta mañana en la plaza de Abastos, el señor gobernador ha impuesto la multa de 75 pesetas á Josefa Rubio y Célia González, que por no hacer efectiva, han ingresado en la cárcel para cumplir la correspondiente quincena.

Tambien ha impuesto otra multa de diez pesetas al ama de dichas *señoritas* Teodosia Moro.

R. Pacheco

Profesor de Dibujo titulado

Lecciones de Pintura y Dibujo.

Preparación para ingenieros industriales y militares.

Informes, S. Rincón, Mayor principal, 48.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D. Pedro Ramos Merino, sargento de la gardia civil, el haber mensual de 100 pesetas en concepto de retiro, que perbirá por la Tesorería Hacienda de esta provincia.

La guardia civil de Barruelo ha detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción de Cervera de Río-Pisuerga, á los mineros Agel Pereiro Vidal y Valeriano García Mesones, como únicos autores de las lesiones producidas con instrumento contundente y amenazas de muerte al también minero Agapito Hoyos Rodríguez.

Un escándalo

Anoche, próximamente á las diez, le promovieron unos «guapos» en la calle Mayor, esquina á la de San Juan.

Sin motivo que lo justifique ni causa para ello, Félix Pones Moreno, Luciano Simón Santos y dos hermanos apellidados los Husillos, la emprendieron á guantada limpia contra Simón Tovar y Abdón Muñoz, que pasaban por aquel sitio.

Los agentes de orden público, á las voces que éstos daban, se personaron en el lugar del suceso, procediendo á la detención del Félix y Luciano.

Los cuatro autores de la brutal agresión, han ingresado en la cárcel para cumplir quincena por orden del señor gobernador civil.

Para el día 22 del próximo mes de Febrero y hora de once á doce, anuncia el Ayuntamiento de Población de Campos la subasta para el alumbrado por medio del fluído eléctrico, con arreglo á las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

Hoy se ha posesionado de su destino, el nuevo secretario de este gobierno civil D. Fernando Yandiola, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Le reiteramos desde estas columnas, nuestro cordial saludo, y los ofrecimientos que, respondiendo á los suyos, hemos tenido el gusto de hacerle.

En una de las pasadas noches han sido robadas de la cuadra del vecino de Guaza, dos caballerías mayores.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil de Frechilla, solo ha podido saberse, que los autores marcharon en dirección de Villalón.

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento, 423 pesetas, saliendo reintegradas 150.

* * *

Monte de piedad,

En este establecimiento se han vevificado en la semana última las siguientes operaciones:

Desempeños, 157 por valor de 1.961 pesetas 60 céntimos y 203 préstamos importantes en 1.142 pesetas.

El Ayuntamiento del pueblo de Cevico de la Torre, dando una gran prueba del reconocimiento que siente por los beneficios que reciben sus representados de la Fundación Monedero, lo que honra en grado sumo á dicho Municipio, en su última sesión acordó hacer una suscripción popular para erigir una estátua al que fué hijo predilecto D. Pedro Monedero Martín, esperando que los pueblos que reciben iguales favores cooperarán con el mismo entusiasmo á la realización de dicho laudable pensamiento.

También tomó el acuerdo, en la misma sesión, de colocar los retratos de D. Pedro y D. Fernando Monedero, en la sala capitular de dicho Ayuntamiento y poner el nombre de Plaza de don Fernando á la que es hoy de la Olma.

En la Junta general celebrada ayer por la Sociedad «Casino» para la aprobación de cuentas y renovación de los cargos de la Directiva, fueron elegidos: Vicepresidente, don Manuel Polo Sánchez; Tesorero, don Natalio de Fuentes, y Secretario, don Plácido Jete.

Persona bien informada, nos denuncia que en la estación de Venta de Baños se descargan diariamente reses vacunas muertas por asfixia y otras causas, cuyas carnes son expendidas á los vecinos de Baños y Tariego.

Como esto puede ser un peligro para la salud pública, llamamos la atención del señor inspector y Junta provincial de Sanidad para que tomen las medidas que sean oportunas á fin de evitar los males que puedan originarse con semejante abuso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ildefonsa Ruiz Valdeolmillos, Viuda, 78 años, San Marcos, 2.—Petra Rodríguez Ortega, Viuda, 62 años, Manflorido, 3.—Ester León Castañeda, 18 meses, Monjas, 6.

Nacimientos.—Daniela Martín Tejedor, hija de Antonio y Adela, Perezucos, 6.—Adela Bueno de Juana, hija de Gabriel y Adela, Carnicerías, 15.—M.ª Encarnación Gallego García, hija de Ezequiel y M.ª de la Saluz, Zapata, 25.—Higinio Ortega Buzón, hijo de Pedro y Petra, Posesión de Lomas, 2.

MERCADOS

Palencia, 15.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 14.—La situación de este mercado es la misma poco más ó menos que la semana anterior.

Se paga el trigo de 45'50 á 46 aeales, fanega de 92 libras, y la cebada á 28.

No han tenido alteración las harinas y salvados.

Con la abundante lluvia de estos dias, las labores del campo se han suspendido y los obreros se encuentran sin jornal.

El sembrado presenta buen aspecto y desear es que salgo con lozanía del invierno.

—

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 y 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de fuertes heladas.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, bueno.

—

Rioseco, 14.—La entrada de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo buena.

—

Arévalo, 14.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 250 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 47'25 á 47'50 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Fulgencio, Santa Priscila, San Marcelo y San Ticiano.

En San Lázaro predica el Sr. D. Gregorio Martíney.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Inglés que no paga y pega

MADRID 15 (11)

Dicen de Villagarcía, que un inglés bastante alcoholizado, se negó á pagar el gasto que había hecho en un café, y al serle reclamada la cantidad por un camarero, cogió á éste por el cuello.

El público que presenció tan infundada agresión, se puso de parte del camarero, agrediendo al borracho.

Otros marineros ingleses que se encontraban en el café, salieron en defensa de su compatriota, entablando ruda lucha en las calles, resultando dos ingleses heridos y varios contusos.

Intervino la policía, logrando calmar á los contendientes.

—

Los conservadores

MADRID 15 (13'25)

En el domicilo del Sr. Maura, se han reunido los Sres. Marqués Estella, Azcárraga, Ugarte y Linares, para determinar la actitud en que los conservadores han de colocarse ante el proyecto de los delitos contra el Ejército.

Para representar á los conservadores en la Comisión del dictámen se designó al Sr. Ugarte.

—

La Comisión

MADRID 15 (14)

Hasta después que se haya verificado en el Senado el sorteo de las secciones, el Gobierno no designará la Comisión que ha de entender en el proyecto de delitos militares.

La elección se verificará mañana.

Tren retrasado

A consecuencia de averías sufridas en la máquina, ha llegado á Córdoba con gran retraso, el tren que conduce á los diplomáticos que asistirán á la conferencia de Algeciras.

Firma

S. M. ha firmado el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto contra los delitos á la Patria y al Ejército.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.°

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.°.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

GRAN LIQUIDACIÓN

Con el 20 por ciento más barato que en la fábrica, se hace de todas las existencias de **Calzado** para Señora, Caballero y Niño, en el comercio de

Florentino Sánchez Díaz

MAYOR PRAL., 138

Precio Fijo ***Ventas al contado***

Gran surtido en Loza, Cristalería, Artículos de piel, Lampistería, Paraguas, Hules y otra infinidad de artículos.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguería Escudero y de Fuentes Aparz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y tos de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Venta de olmos

En la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real, y en el Soto Albures, situado en Villamuriel de Cerrato, se venden de varias dimensiones.

Informará en Palencia Victoriano Calvo Ces, calle de San Juan, número 33.

Venta de olmos y chopos

Se hace de ocho olmos de noventa centímetros de circunferencia, y veinte chopos maderables; para tratar con su dueño, Octaviano Helguero, en Manquillos.

Se venden

320 carneros, 300 ovejas y 140 cancines y cancinas. Para verlos y tratar con don Marcelo Herrero, en Castil de Vela.

Se venden

800 plantas de chopo superiores en Villoldo, á 65 céntimos una.

Dirijirse á Don Pedro Carrancio, Mayor principal, 52 y 54, Palencia.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022